ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECAXTA S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Doce horas con veinte minutos del día 27 de marzo del año 2015 se reúnen en Junta General, en el local ubicado en la ciudadela Los Ceibos, Calle Décima No. 202 y Avenida Principal, los siguientes socios de la compañía: el ingeniero Raymond Raad Dibo, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de setecientas veinte (720) acciones y con derecho a setecientos veinte (720) votos; la compañía INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S. A. debidamente representada por su Gerente Arq. Rosa María Miranda de Marcos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuarenta (40) acciones y con derecho a cuarenta (40) votos; y la compañía COMPLEJO DEPORTIVO ALBOTENIS S.A. debidamente representada por su Gerente Ing. Fátima Albán Aguiar, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuarenta (40) acciones y con derecho a cuarenta (40) votos; todas las ochocientas (800) acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar ($1,00) de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de RECAXTA S.A.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre: 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2014; 2) La memoria de la Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014; 3) El reparto o no de utilidades; y, 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidsmente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la Ing. Fátima Albán Aguisr, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la suscrita Arq. Rosa María Miranda de Marcos, Gerente General de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

La Presidente, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer término, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, que oportunamente fue presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego la Gerente da lectura a su memoria, que de igual manera fue presentada oportunamente, la misma que es aprobada, por unanimidad de votos, por la Junta.
Inmediatamente, la Junta conoce también, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2014; y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad tales estados financieros y sus cuentas, en las cuales aparece que la compañía obtuvo en el ejercicio económico del año 2014 una utilidad neta de $1,820.75

La Sala pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es el reparto o no de utilidades, luego de deliberar sobre el tema, por unanimidad deciden que, dejan a discreción de la gerente para que las distribuya en la fecha que estime conveniente de acuerdo a la disponibilidad de efectivo.

Seguidamente la Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2015 al ingeniero Patricio Ortiz.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.

Ing. Com. Fátima Albán Aguiar
PRESIDENTE

Arq. Rosa María Miranda de Marcos
GERENTE-SECRETARIA

Los accionistas:

Ing. Raymond Raad Dibo

p. COMPLEJO DEPORTIVO ADBOTENIS S.A.
Ing. Com. Fátima Albán Aguiar
GERENTE

p. INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S.A.
Arq. Rosa María Miranda de Marcos
GERENTE

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **RECAXTA S.A.** CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.

Accionistas	Representante	Cantidad de Acciones	Liberadas No Liberadas	Nominativas	Ordinarias Preferidas	Valor de cada acción	Votos
Ing. Raymond Raad Dibo		720	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	$1.00	720
Complejo Deportivo Albotenis S.A.	Ing. Fátima Alán Aguiar	40	"	"	"	"	40
Inmobiliaria Romabal Diecisiete S.A.	Arq. Rosa María de Maricos	40	"	"	"	"	40

Capital suscrito concurrente: Usd$800,00
Capital pagado concurrente: Usd$800,00

Objeto de la Junta: Conocer y resolver sobre: 1) El Informe del comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2014 2) La memoria de la Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014; 3) El reparto o no de utilidades; y, 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio economico del año 2015.

Convocatoria: No. Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2015.

PRESIDENTE

GERENTE-SECRETARIA